

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2015-9248 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.- Oficio: 500-05-2015-9248.

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que **DESVIRTUARON** la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del CFF.

Los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; sin embargo, durante el procedimiento previsto en el segundo párrafo del citado precepto legal, dichos contribuyentes a través de la presentación de pruebas y alegatos ofrecidos y exhibidos lograron desvirtuar la presunción de la autoridad, por cuanto hace específicamente a las operaciones señaladas en dichos oficios, cuyos datos son los siguientes:

Apartado A.- Notificación del oficio personal:

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Periodo de las operaciones descritas en el citado oficio global de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación personal	
					Fecha en que se depositó en Buzón tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AER091209LT2	AERARIUM, S.A. DE C.V.	500-05-2014-10546 del 27 de marzo de 2014	Del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010					28 de marzo de 2014	31 de marzo de 2014
2	CMA071115AU2	COMERCIALIZADORA MALIBRAN, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3781 de fecha 15 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009					22 de enero de 2014	23 de enero de 2014
3	CRA081201Q68	CORPORATIVO RADEMI, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3929 de fecha 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008					24 de enero de 2014	27 de enero de 2014
4	CSM031008RA0	COMERCIAL SERVICIOS MADAJUL S.A. DE C.V.	500-05-2014-3897 del 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012					24 de enero de 2014	27 de enero de 2014
5	CVO0906297W6	CORPORATIVO VOLAPUK, S.A. DE C.V.	500-02-00-2014-8202 de fecha 28 de febrero de 2014	Del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011					6 de marzo de 2014	7 de marzo de 2014
6	GLI040729JX2	GRUPO LIFAR, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-05-2014-3939 de fecha 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011					28 de enero de 2014	29 de enero de 2014
7	MCO100820RU2	MATERIALES Y COMODITIES, S.A. DE C.V.	500-05-2014-15934 de fecha 28 de abril de 2014	Del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013					30 de abril de 2014	2 de mayo de 2014
8	SAA950320965	SURTIDORA DE ALAMBRES Y ACEROS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3948 del 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2009					24 de enero de 2014	27 de enero de 2014

9	TAM100218TS9	TELAS Y AVIOS MACHUME, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3773 de fecha 15 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010					27 de enero de 2014	28 de enero de 2014
---	--------------	--	---	--	--	--	--	--	------------------------	------------------------

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria:

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Periodo de las operaciones descritas en el citado oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AER091209LT2	AERARIUM, S.A. DE C.V.	500-05-2014-10543 de fecha 31 de marzo de 2014	Del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010	01 de abril de 2014	02 de abril de 2014
2	CMA071115AU2	COMERCIALIZADORA MALIBRAN, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3798 de fecha 09 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009	10 de enero de 2014	13 de enero de 2014
3	CRA081201Q68	CORPORATIVO RADEMI, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3798 de fecha 09 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008	10 de enero de 2014	13 de enero de 2014
4	CSM031008RA0	COMERCIAL SERVICIOS MADAJUL S.A. DE C.V.	500-05-2014-3798 de fecha 09 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012	10 de enero de 2014	13 de enero de 2014
5	CVO0906297W6	CORPORATIVO VOLAPUK, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3798 de fecha 09 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011	10 de enero de 2014	13 de enero de 2014
6	GLI040729JX2	GRUPO LIFAR, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-05-2014-3798 de fecha 09 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011	10 de enero de 2014	13 de enero de 2014
7	MCO100820RU2	MATERIALES Y COMODITIES, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16093 de fecha 30 de abril de 2014	Del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013	02 de mayo de 2014	06 de mayo de 2014
8	SAA950320965	SURTIDORA DE ALAMBRES Y ACEROS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3798 de fecha 09 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2009	10 de enero de 2014	13 de enero de 2014
9	TAM100218TS9	TELAS Y AVIOS MACHUME, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3798 de fecha 09 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010	10 de enero de 2014	13 de enero de 2014

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación:

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Periodo de las operaciones descritas en el citado oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AER091209LT2	AERARIUM, S.A. DE C.V.	500-05-2014-10543 de fecha 31 de marzo de 2014	Del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010	11 de abril de 2014	14 de abril de 2014
2	CMA071115AU2	COMERCIALIZADORA MALIBRAN, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3997 de fecha 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009	23 de enero de 2014	24 de enero de 2014
3	CRA081201Q68	CORPORATIVO RADEMI, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3997 de fecha 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008	23 de enero de 2014	24 de enero de 2014

4	CSM031008RA0	COMERCIAL SERVICIOS MADAJUL S.A. DE C.V.	500-05-2014-3997 de fecha 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012	23 de enero de 2014	24 de enero de 2014
5	CVO0906297W6	CORPORATIVO VOLAPUK, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3997 de fecha 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011	23 de enero de 2014	24 de enero de 2014
6	GLI040729JX2	GRUPO LIFAR, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-05-2014-3997 de fecha 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011	23 de enero de 2014	24 de enero de 2014
7	MCO100820RU2	MATERIALES Y COMODITIES, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16093 de fecha 30 de abril de 2014	Del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013	15 de mayo de 2014	16 de mayo de 2014
8	SAA950320965	SURTIDORA DE ALAMBRES Y ACEROS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3997 de fecha 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2009	23 de enero de 2014	24 de enero de 2014
9	TAM100218TS9	TELAS Y AVIOS MACHUME, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3997 de fecha 14 de enero de 2014	Del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010	23 de enero de 2014	24 de enero de 2014

Nota: El que estos contribuyentes hayan desvirtuado específicamente los hechos que se consignaron en los oficios de presunción antes señalados, no les exime de la responsabilidad que tengan respecto de otros comprobantes fiscales que hayan emitido sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararon tales comprobantes, por lo cual se dejan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

Atentamente,

México, D.F., a 25 de marzo de 2015.- La Administradora Central de Fiscalización Estratégica, **Marisela Corres Santana**.- Rúbrica.
